

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

9

CIRCULAR N° 1484.-

SANTIAGO, 25-MARZO-1996.-

INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS ART. 22 LEY N° 17.322. RECTIFICA
TABLA N°3 DE REAJUSTES PARA EL MES DE ABRIL DE 1996.

Atendido que en los títulos de las columnas última y penúltima de la tabla N°3 de reajustes a aplicarse en el mes de abril de 1996, enviada mediante Circular N°1.483, de 12 de marzo de 1996, de esta Superintendencia, se indicó, por error, para la penúltima columna el lapso OCT-95 a MAR-96, debiendo ser OCT-95 a FEB-96 y para la última el mes de ABRIL de 1996 correspondiendo el mes de MARZO de dicho año, se ha estimado conveniente reemplazar las páginas 23 y 24 de la citada circular por las que en esta oportunidad se envían, en las que se han corregido los títulos de las columnas ya individualizadas.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE